



## SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO"SIAU"

## • ¿Qué es el SAC?

Es la oficina de atención a la comunidad de la Secretaria Local de Salud, en la cual se reciben las Peticiones, quejas, reclamos e inquietudes en salud de los ciudadanos y se les brinda la orientación necesaria para que las EPS e IPS, les preste un servicio con calidad y oportunidad, para lo cual velara por lo siguiente:

## 1. POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD

- Velar porque las IPS, sean públicas, privadas o mixtas, establezcan los mecanismos de atención a sus usuarios y canalicen adecuadamente sus peticiones.
- Exigir que las EPS y las IPS, entreguen información sistematizada periódicamente al SAC de las Secretaria de salud.
- Atender y canalizar las veedurías ciudadanas y comunitarias, que se presenten en salud, ante la institución y/o dependencia pertinente en la respectiva entidad territorial, sin perjuicio de los demás controles establecidos legalmente.
- Controlar la adecuada canalización y resolución de inquietudes y peticiones que realicen los ciudadanos en ejercicio de sus derechos y deberes,



## CANALES DE COMUNICACION

Correo electrónico: SAC-Salud@villavicencio.gov.

Número de Contacto: 321 233 07 56